

Fecha: 16-02-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Extractos

Título: Extractos: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS (EXTRACTO RECTIFICATORIO) En edición del martes 16 de agosto de 2025, de este medio, fue publicado el extracto de la solicitud de ampliación del territorio operacional de Econss

Pág. : 8

Cm2: 162,6

VPE: \$ 248.299

Tiraje:

Lectoría: 19.500

Favorabilidad: No Definida

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**

(EXTRACTO RECTIFICATORIO)

En edición del martes 16 de agosto de 2025, de este medio, fue publicado el extracto de la solicitud de ampliación del territorio operacional de Econss Chile S.A. para atender el sector denominado "**Proyecto Inmobiliario Cerro Grande, Inmobiliaria RENVAL SpA**", en la localidad y comuna de La Serena, región de Coquimbo. No obstante, en dicha publicación se indicaron erróneamente las coordenadas UTM y localidad del emisario submarino, donde dice lo siguiente:

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de La Serena.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico a través de un emisario submarino en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes:

**Norte: 6.690.714,97 m
Este: 278.802,60 m
Datum WSG84, Huso Horario19 Sur**

Se reemplaza por el siguiente párrafo y coordenadas UTM:
Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de Coquimbo.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico a través de un emisario submarino en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes:

**Norte: 6.684.687,97 m
Este: 271.604,65 m
Datum WSG84, Huso Horario19 Sur**

Lo anterior se rectifica mediante la presente publicación. En lo no modificado se mantiene plenamente vigente la publicación ya referida.

Gabriel Zamorano Seguel
Superintendente de servicios sanitarios (S)

Santiago, diciembre de 2025.-